EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA)
17 FEB 2014

AMA Morón

**AL ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA**

El Grupo Municipal AMA-Morón, con NIF G91950691, y Don Isidoro Ignacio Albarreal Núñez, como Portavoz del citado Grupo, conforme a lo establecido en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presentan para su debate y aprobación en el Pleno Municipal del 20 de febrero de 2014, la siguiente MOCIÓN sobre:

## CESE DE ANTONIO RAMIREZ SIERRA COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ALTOS DEL SUR

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Con fecha 23 de enero de 2014 el Juzgado nº2 de Morón de la Frontera ha dictado auto de apertura de juicio oral (se adjunta copia del Auto) y se tiene por formulada la acusación contra Manuel Morilla Ramos, Antonio José Ramírez Sierra y Antonio Jiménez Martín por el delito de prevaricación administrativa del artículo 404 del Código Penal, por su intervención como Presidente, Vicepresidente y Vocal de la empresa municipal Altos del Sur de Sevilla en la venta de terrenos propiedad de esta empresa. Por esos hechos el Ministerio Fiscal declara que procedería imponer a cada uno de ellos la pena de inhabilitación para empleo o cargo público por ocho años y medio.

Por lo anterior, este Ayuntamiento Pleno, dado que este Ayuntamiento es el único accionista de Altos del Sur de Sevilla, toma el siguiente:

### ACUERDO:

Instar al Presidente de Altos del Sur de Sevilla a que realice los trámites necesarios para que se produzca el cese efectivo de Antonio José Ramírez Sierra como vocal del Consejo de Administración de Altos del Sur de Sevilla.

En Morón de la Frontera, a 17 de febrero de 2014

Fdo: Isidoro Ignacio Albarreal Núñez